



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 013/2017-2018

10 de agosto de 2017

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez”, establecen que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias y por un Órgano Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni (RIOF - ALDB) tiene como objeto normar la organización y funcionamiento de este órgano, así como establecer las reglas de orden aplicables a sus deliberaciones y debates.

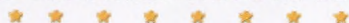
Que, el Artículo 25° Numeral 28 del RIOF reconoce entre las atribuciones del Pleno la de Autorizar viajes en misión oficial de las o los Asambleístas Departamentales, al exterior o interior del Departamento del Beni y del país.

Que, el Artículo 151° de este Reglamento, determina que cuando las y los Asambleístas Departamentales tuvieren que concurrir, en representación de la Asamblea Legislativa Departamental, a eventos que se realicen en lugares distintos de su sede, sea en el interior o en el exterior del País, previa aprobación del Pleno mediante Resolución expresa, percibirán pasajes para su desplazamiento y viáticos que correspondan de acuerdo al reglamento.

CONSIDERANDO:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**



Que, la Secretaria de Estado de Planificación, Presupuesto y Gestión dependiente del Gobierno del Estado de Rondonia - Brasil, en fecha 2 de agosto de 2017, remitió invitación al Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, para participar del "XVII Encuentro del Núcleo Estadual para el Desarrollo e Integración de la Faja Fronteriza (NEIFRO)", a realizarse en la ciudad de Costa Marques, Rondonia, los días jueves 10 y viernes 11 de agosto del año en curso, a objeto de analizar la dinámica de diferenciación social y el desarrollo territorial en áreas fronterizas.

Que, el Presidente de la Asamblea Departamental del Beni en fecha 9 de agosto del año que discurre, remitió Nota de Comunicación Interna N° 97/2017-2018 al Pleno Legislativo, con el objetivo de solicitar autorización de viaje en misión oficial a la ciudad de Costa Marques - Brasil, para participar del referido evento.

Que, en la Sesión Ordinaria N° 012/2017-2018 de fecha 10 de Agosto del año que discurre, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental, aprobó por unanimidad de votos el viaje en misión oficial del Presidente del Organo Legislativo Departamental, José Antonio Oyola Suárez, así como el acompañamiento y representación del Asambleísta Departamental Carlos Paúl Bruckner Barba, a la ciudad de Costa Marques, Rondonia - Brasil, correspondiendo para lo dispuesto dictar la presente Resolución.

POR TANTO,

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE
SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el viaje en misión oficial del Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, José Antonio Oyola Suárez, a la ciudad de Costa Marques, Rondonia - Brasil, a objeto de participar del "XVII Encuentro del Núcleo Estadual para el Desarrollo e Integración de la Faja Fronteriza (NEIFRO)", a realizarse los días jueves 10 y viernes 11 de



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

agosto del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Asambleísta Departamental Carlos Paúl Bruckner Barba, realice el acompañamiento y representación del Órgano Legislativo Departamental conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, en el "XVII Encuentro del Núcleo Estadual para el Desarrollo e Integración de la Faja Fronteriza (NEIFRO)".

ARTICULO TERCERO: Encomendar a la Oficialía Mayor Administrativa y Financiera para que a través de la sección correspondiente, realice los trámites pertinentes del Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, a objeto de cubrir sus gastos emergentes por concepto de transporte terrestre y dos (2) días de viáticos de frontera o internacionales, conforme al Reglamento Específico.

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la ciudad de la Santísima Trinidad, a los diez días del mes de agosto de dos mil diecisiete años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Ana María Arana Cuellar

PRESIDENTA EN EJERCICIO

Wilma Teresa Talamás Melgar

PRIMERA SECRETARIA





Paul Ducken *Resolución N° 13*
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

NOTA DE COMUNICACIÓN INTERNA N°:

97/2017-2018

12:15

2

Fecha:

9

08

2017

A:

PLENO A.L.D.B.

De:

JOSÉ ANTONIO OYOLA SUÁREZ / PRESIDENTE A.L.D.B.

REF.:

SOLICITA AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL PARA PARTICIPAR DEL "NEIFRO"

Firma y Sello:

MARGARITA MAIGUA

2DO. DESTINATARIO

Fecha de Ingreso:

Hora:

Recibido por:

A:

De:

Ref.:

Nota:

Fecha de Salida:

Plazo:

Firma y Sello:

3ER. DESTINATARIO

Fecha de Ingreso:

Hora:

Recibido por:

A:

De:

Ref.:

Nota:

Fecha de Salida:

Plazo:

Firma y Sello:



**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI**

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
REGISTRO Y ARCHIVO
09 AGO 2017
Recibido por: Carla
A Hora: 12:15 CS-2

Santisima Trinidad, 09 de Agosto de 2017
CITE ALDB- DESP- PRES N° 016/2017-20178

Señor:

PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI.

Ciudad.-

**REF: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL PARA
PARTICIPAR DEL "NEIFRO"**

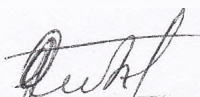
De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes con objeto de solicitar autorización para poder participar del "*XVII ENCUENTRO DEL NUCLEO DEL ESTADO PARA DESENVOLVIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LA FAJA FRONTERIZA*", a realizarse en la Ciudad de Costa Marques - Rondonia, Brasil.

Dicho encuentro se llevara a cabo los días jueves 10 y viernes 11 de Agosto de 2017.

Esperando contar con su aprobación me despido deseándole éxito en las funciones que desempeñan.

Atentamente,


José Antonio Oyola Suárez
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI
LEGISLATURA 2017 - 2018

ADJ.- Invitación
Cc/Arch
JOAS/Rosita



Rondônia
GOVERNO DO ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO DO PLANEJAMENTO, ORÇAMENTO E GESTÃO – SEPOG
GERÊNCIA DE DESENVOLVIMENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS – GDPP
Avenida Farquar n. 2986, Palácio Rio Madeira – Bloco B, Edifício Rio Cautário, 6º andar - Bairro Panair
CEP: 76801-470 – Porto Velho, Rondônia. Site www.sepog.ro.gov.br

Ofício nº 679/GAB/SEPOG

Porto Velho/RO, 27 de Julho de 2017

A Sua Excelência a Senhora
JOSE ANTONIO OYOLA SUAREZ
Presidente de La Asamblea Legislativa Del Beni
Departamento de Beni - Bolívia

Assunto: Convite para o XVII Encontro do Núcleo Estadual para o Desenvolvimento e Integração da Faixa de Fronteira – NEIFRO Rondônia.

Senhor Presidente,

A par de atenciosos cumprimentos, o Coordenador Geral do Núcleo Estadual para o Desenvolvimento e Integração da Faixa de Fronteira – NEIFRO/RO, convida Vossa Excelência para participar do XVII ENCONTRO DO NÚCLEO ESTADUAL PARA O DESENVOLVIMENTO E INTEGRAÇÃO DA FAIXA DE FRONTEIRA - NEIFRO, que ocorrerá nos dias 10 e 11 de agosto de 2017, no município de Costa Marques/RO.

Na oportunidade, temos a honra de convidá-lo a participar do referendado evento, em caráter de Palestrante, com sugestão de tema “Dinâmica de diferenciação social e desenvolvimento territorial em áreas de fronteira” com um tempo limite de 30 minutos.

Solicitamos ainda, que na impossibilidade de sua presença, a presteza de indicar o senhor Paul Bruckener para proferir a referida palestra.

A Secretaria Executiva do NEIFRO, instalada na Gerência de Desenvolvimento e Políticas Públicas - GDPP/SEPOG prestará todas as informações que se fizerem necessária, por meio dos seguintes contatos: (69)3216-5080/98484-2235.

Esperando contar com a sua valiosa atenção, e agradecemos a confirmação ou declinação deste convite, se possível, até o dia 20/07/2017.

Atenciosamente,

George Alessandro Gonçalves Braga
Secretário de Estado do Planejamento, Orçamento e Gestão – SEPOG/RO
Coordenador do NEIFRO/RO

